

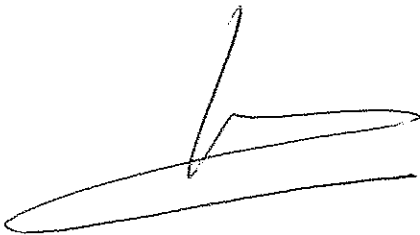
## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 16 de marzo de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.15/2026 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

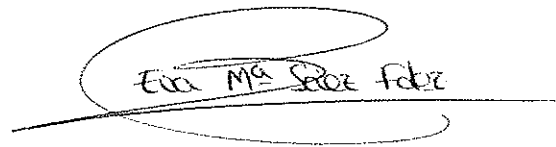
- \*ñ\*g\* G\*nz\*|\*z C\*b\*||\*r\*

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.



Dra. María José Otero López

En Salamanca a 16 de marzo de 2026



Dra. Eva María Sáez Fernández



D. Álvaro García Hernández